

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

ANUNCIO de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC/CP-1436/2011-SO (ALBERCA-INY), con destino a uso recreativo en el término municipal de Morón de Almazán (Soria). Expediente: MC/CP-1436/2011-SO (ALBERCA-INY) Ref. Local: CP-20783-SO

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Morón de Almazán (P4220100D) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.15: Cubeta de Almazán, en el término municipal de Morón de Almazán (Soria), por un volumen máximo anual de 10.928 m³, un caudal máximo instantáneo de 4,13 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,04 l/s, con destino a uso recreativo, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 04/07/13, la autorización de la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

AUTORIZAR la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Morón de Almazán.

N.I.F.:P4220100D

Tipo de uso: Recreativo (Riego de 8,50 hectáreas de Campo de Golf durante los meses de julio y agosto)

Uso consuntivo: sí

Volumen máximo anual (m³): 10.928

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4,13

Caudal medio equivalente (l/s): 2,04

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica 02.15: Cubeta de Almazán.

Plazo por el que se otorga: 25 años desde la Resolución de Modificación de Características Concesión Administrativa.

Distribución temporal: Del 1 de julio al 31 de agosto.

Título que ampara el derecho: Resolución de Modificación de Características de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, julio de 2013.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otoresl. 1851